PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE REANUDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE REANUDACIÓN

CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8372379 del 29 de Septiembre de 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la adecuación de las áreas administrativas del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA, Regional Vaupés Sede San José.
VALOR DEL CONTRATO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($199.999.998,00)
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	Mitú – Vaupés
INTERVENTOR	CONSORCIO J&J SENA NIT. 901.992.780-0 R/L: JOSE DAVID LEON BASTIDAS C.C. 16.917.51
SUPERVISOR DESIGNADO	ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO – Profesional G01 – Infraestructura - Regional Vaupés.
APOYO A LA SUPERVISION DESIGNADO	CLAUDIA MARYEM BORRERO PEREZ – Profesional Infraestructura MILTON HARRY VALENCIA SARMIENTO – Profesional Infraestructura HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO – Profesional SST ANA ROSA GUERRERO BERNAL – Dinamizadora Ambiental y Energética

En Mitú, a los 04 días del mes de noviembre de 2025, se reunieron JOSE DAVID LEON BASTIDAS identificado con C.C. 16.917.518 de Cali R/L de CONSORCIO J&J SENA en calidad de contratista de la Interventoría y de otra parte ERIKA MABEL AGUILAR MACHADO, identificada con C.C. No.1.077.443.694, expedida en Quibdó – Chocó, en calidad de SUPERVISOR, hemos convenido suscribir el acta de reanudación del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Fecha de inicio	06/10/2025
Fecha de terminación inicial	31/12/2025
Fecha de suspensión	10/10/2025

Fecha de reanudación	04/11/2025
Nueva Fecha de terminación	23/01/2026

CONSIDERACIONES

Que, el 06 de octubre de 2025, las partes suscribieron el acta de inicio del contrato N° CO1.PCCNTR.8372379, cuyo objeto es: *Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental de la adecuación de las áreas administrativas del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA, Regional Vaupés Sede San José*.

Que, según lo estipulado en el numeral primero "Información General" del contrato, el valor total del mismo asciende a la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($199.999.998,00).

Que, para amparar la presente contratación se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 de 2025 y Compromiso Presupuestal No. 46125 del 2025, expedido por el profesional de presupuesto.

Que, como plazo de ejecución se establece hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, mediante comunicación radicada bajo el No. 72025386466 del 9 de octubre de 2025, el interventor CONSORCIO J&J SENA, a través del señor José David León Bastidas, avaló la suspensión temporal del contrato, en atención a la solicitud presentada por el contratista RAELJA INGENIERÍA S.A.S, representada legalmente por el señor Ramiro Polanía Fernández, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.105.775, quien manifestó lo siguiente:

"Por medio de la presente yo, RAMIRO POLANIA FERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.105.775 y obrando en mi calidad de Representante Legal de RAELJA INGENIERIA S.A.S identificada con NIT No. 813.003.916 - 4, me permito reiterar la solicitud de suspensión temporal del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8240890 del 2025, en atención a las siguientes consideraciones:

El pasado 8 de octubre de 2025 manifesté la imposibilidad de dar inicio a las actividades contractuales, debido a las dificultades logísticas derivadas del taponamiento vial entre Bogotá D.C. y Villavicencio, situación que continúa vigente y ha sido ampliamente reportada por los medios de comunicación.

Actualmente mantenemos pedidos de materiales en la ferretería GY J, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., los cuales no han podido ser despachados hacia Mitú (Vaupés) por el taponamiento y restricciones en dicha vía. Esta coyuntura ha, afectado directamente la planeación y ejecución del proyecto.

Asimismo, es importante resaltar que aún no se ha realizado la entrega formal del sitio de obra, lo que impide dar inicio a las labores programadas conforme a los términos contractuales.

En consecuencia, solicito respetuosamente que se mantenga la suspensión temporal del inicio de las actividades, hasta tanto se normalicen las condiciones logísticas y económicas que permitan garantizar una ejecución técnica, eficiente y conforme a los estándares de calidad establecidos".

Que, en virtud de lo anterior, se avaló la suspensión temporal del contrato desde el 10 de octubre de 2025 hasta el 31 de octubre de 2025.

Se deja constancia que el contrato se encuentra en ejecución y no se le han realizado pagos al contratista.

Que, aunque inicialmente se tenía previsto reanudar el contrato el 1 de noviembre de 2025, dicho día no correspondía a un día hábil, por lo cual, en atención a los principios de planeación y correcta ejecución contractual, se determina que la reanudación efectiva del plazo contractual se realice el 4 de noviembre de 2025.

Por lo expuesto, las partes, de común acuerdo, convienen:

PRIMERO. REANUDAR el plazo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8372379 del 29 de septiembre de 2025, a partir del 4 de noviembre de 2025, teniendo en cuenta que el 01 de noviembre no corresponde a un día hábil.

SEGUNDO. La fecha de finalización del contrato es 23 de enero de 2026.

TERCERO. EL CONTRATISTA se compromete a modificar las garantías constituidas, las cuales amparan el contrato suscrito, de conformidad con los establecido en la presente acta.

CUARTO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA.

Elaboró: Erika Mabel Aguilar Machado, Profesional Infraestructura Grado01
Revisó: Claudia Maryem Borrero Pérez – Profesional infraestructura
Revisó: Milton Harry Valencia Sarmiento – Profesional Infraestructura
Revisó: Hanie Johana Viafara Trujillo – Profesional SST
Revisó: Ana Rosa Guerrero Bernal – Dinamizadora Ambiental y Energética
Aprobó: Jhon Jairo Agudelo Rincón - Subdirector (E) del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento